



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 181/2022.-

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2022

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 169/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aceptó la renuncia de la Lic. Nanci Mariel Márquez al cargo de jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Sociología, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia a partir del día 03 de junio de 2022.

Que es necesario cubrir la vacante de modo de asegurar el dictado de clases.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja de la Lic. Márquez en el mismo cargo (Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 169/2022).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos a cargo interino, dedicación simple, para la asignatura Sociología, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia, desde el 07 y hasta el 13 de junio de 2022.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;
- d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2022;

...//



.../2.-

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá presentarse en la Departamento Docente de Comodoro Rivadavia en el horario de 08 a 14 hs.

Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja de la Lic. Márquez en el mismo cargo (Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 169/2022).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 181/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente